

PFP

PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE

PFPO3.17
JORNADA TÉCNICA INFORMATIVA
ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS EXISTENTES APLICACIÓN PRÁCTICA DEL
DECRETO 293/2009; OBLIGACIONES A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
24 y 31 octubre 2017



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

arquitectosde**cádiz**
COLEGIO OFICIAL

PFP03.17 JORNADA TÉCNICA INFORMATIVA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS EXISTENTES: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL DECRETO 293/2009; OBLIGACIONES A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

JUSTIFICACIÓN DE LA JORNADA

El marco legislativo que regula la Accesibilidad en Andalucía, sigue siendo diverso y confuso. Con la publicación de la normativa autonómica, la normativa estatal, y las ordenanzas municipales, a veces es complejo determinar cuál es la solución adecuada.

En el caso de edificios existentes en los que se pretende desarrollar actividades comerciales aún es más compleja la aplicación de la normativa.

Hay que recordar que las **edificaciones existentes** deben adecuar sus condiciones de accesibilidad **antes del día 4 de diciembre de 2017**. (Disposición adicional tercera, apartado b), artículos 2.m. y 66 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre).

La jornada contendrá una parte teórica en la que se estudiará cuáles son los requisitos de accesibilidad que deben cumplir los edificios existentes y se expondrán casos reales de consultas emitidas por técnicos/as, y las respuestas evacuadas por la Comisión de Accesibilidad en cada caso.

OBJETIVOS DE LA JORNADA

La jornada se plantea como objetivo la aclaración de dudas relativas a la aplicación práctica de la normativa de accesibilidad en edificios existentes, así como el conocimiento de las obligaciones que se establecen a partir del 4 de diciembre de 2017.

De manera complementaria se analizarán diferentes casos de estudio, detectados por la experiencia acumulada tanto en el Departamento de Visado de nuestro Colegio, como en el Departamento de Accesibilidad de la Junta de Andalucía, en la resolución de dudas habituales al respecto.

Se analizarán los requisitos exigidos en edificios nuevos o con intervención, comparándolos con los requeridos para edificaciones existentes.

PONENTE

Ana Isabel CARPIO PONCE. Arquitecta Técnica y Graduada en Ciencia y Tecnología de la Edificación. Jefa del Departamento de Accesibilidad de la Junta de Andalucía. Representante en la Comisión Técnica de Accesibilidad de la Junta de Andalucía.

PROGRAMA

09.00h PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

09.15h MARCO NORMATIVO ACTUAL SOBRE ACCESIBILIDAD PARA EDIFICACIONES

- Significado de accesibilidad universal.
- Marco normativo estatal, autonómico y local sobre accesibilidad.
- Orden de prelación de las normativas.
- El concepto de 'ajuste razonable'. Calendario de aplicación a las condiciones de accesibilidad a edificios e instalaciones existentes.
- Determinación del contenido documental en los proyectos y documentos técnicos.

10.30h ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EDIFICACIONES (USO PÚBLICO Y VIVIENDAS)

- Excepcionalidad al cumplimiento de la normativa en edificios existentes.
- El documento de apoyo DA Db-SUA/2. Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes.

11.30h PAUSA CAFÉ

12.00h CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD EN EDIFICIOS EXISTENTES

- Acceso al edificio. Accesibilidad en municipios no accesibles por elevada pendiente y/o preexistencias.
- Desniveles
- Comunicaciones horizontales. Pasillos. Huecos de paso.
- Comunicaciones verticales. Ascensores. Ayudas técnicas para salvar desniveles.
- Servicios higiénicos. Doble o simple transferencia.

13.15h CASOS DE ESTUDIO

- Criterios de accesibilidad en residencial público a la totalidad de espacios de utilización colectiva.
- Despachos profesionales. Obligación de aseo accesible.
- Cambio de titularidad de actividad o legalizaciones.
- Locales sin uso previo. Segregación de locales comerciales.
- Apartamentos turísticos y viviendas con fines turísticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación (CTE DB-SUA). (Versión junio 2017)
- Documento de apoyo DA DB-SUA/2- Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes. (Versión junio 2017)
- Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

PERFIL DE ACCESO

La Jornada va dirigida y orientada a arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz. Sólo en el caso de que no se agote el número máximo de plazas disponibles por parte de éstos, se admitirán otras inscripciones.

ORDEN DE PRELACIÓN

El orden de prelación a la hora de adjudicar el número de plazas disponibles será:

- Arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.
- Arquitectos colegiados con en los COAs adscritos al Convenio de Colaboración.
- Otros arquitectos
- Otros profesionales

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

MARTES 24 DE OCTUBRE

Salón de Plenos de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar. Paseo de la Cornisa, s/n. 11204 Algeciras

MARTES 31 DE OCTUBRE

Salón de Actos del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz. Plaza de Mina, 16. 11004 Cádiz

MATRÍCULA

- COLEGIADOS en el COA de Cádiz: **10€**
- COLEGIADOS adscritos al Convenio de Colaboración: **10€** (Colegios Oficiales de Arquitectos de: Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Melilla). Para inscripciones contactar con el Área de Formación (formacion@arquitectosdecadiz.com)
- OTROS: **20€** a ingresar previamente a la inscripción al curso en la cuenta número ES47 3183 1100 4600 0101 7021.